

Andalucía

CCOO exige una negociación real del modelo de evaluación del sistema educativo andaluz

LA CONSEJERÍA de Educación ha elaborado un proyecto de decreto por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y donde se regulan determinados aspectos del mismo. Dicho proyecto ha sido presentado en la Mesa Sectorial y en el Consejo Escolar de Andalucía. CCOO critica que este borrador no haya sido elaborado desde el consenso. El proceso que ha dado lugar al documento, según el sindicato, debería haber partido de los propios equipos educativos –personal docente y no docente– en colaboración con las familias y teniendo en cuenta la realidad social de los centros.

La evaluación es un concepto de amplia dimensión, por lo que es necesario saber no solo qué se quiere evaluar, sino qué se pretende lograr con esta evaluación. Así, la evaluación nos debería informar de la percepción que se tiene de la sociedad, de la escuela y del papel de quienes desarrollan su labor profesional en los centros educativos. Por ello es un error que el proyecto presentado se quede en un modelo de evaluación básicamente estadístico, centrándose únicamente en las competencias que se asignarán a la Inspección educativa y la Agencia Andaluza de la Evaluación Educativa.

Partiendo de estas argumentaciones, el sindicato exige que la evaluación sea una herramienta para conocer, compartir y entender el proceso de enseñanza-aprendizaje en una comunidad educativa concreta partiendo de la diversidad de sus estudiantes y familias, posibilitando propuestas para, por una parte, corregir los déficits y, por otra, potenciar las fortalezas del sistema educativo y con ello mejorar el éxito escolar.

Ante este escenario, CCOO no comparte un modelo de evaluación centrado en la medición de resultados puntuales –como fotos fijas del sistema educativo– porque este tipo de evaluaciones no tienen en cuenta los procesos ni la realidad social ni los avances que en equidad se puedan dar en determinadas comunidades educativas.

Por ello, CCOO presentó en el pleno del Consejo Escolar del día 23 de mayo un texto de inclusión al informe sobre el proyecto de decreto donde se pedía que se tuvieran en cuenta no solo el marco general y las competencias de la evaluación, sino también los parámetros de indicadores específicos sobre los que ha de centrar la evaluación, permitiendo un modelo de evaluación continuo, formativo, constructivo, integrador, siendo aprobado dicho texto para su incorporación en el informe preceptivo con 43 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones. El informe fue aprobado por mayoría con la abstención de CCOO, que esperará a comprobar el desarrollo e inclusión de los parámetros de actuación dentro del decreto por parte de la Consejería.